



Universidad Veracruzana  
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa  
Dirección de Innovación Educativa / Departamento de Desarrollo Curricular

**Programa de experiencia educativa**  
**Opción Profesional Licenciatura Médico Cirujano año 2017**

**1. Área Académica**

Ciencias de la Salud

**2. Programa Educativo**

Médico Cirujano

**3. Entidad(es) Académica(s)**

Facultad de Medicina

**4. Región(es)**

Xalapa, Veracruz, Orizaba – Córdoba, Poza Rica  
– Tuxpan, Coatzacoalcos – Minatitlán

**5. Código**

MEDE 48708

**6. Nombre de la Experiencia Educativa**

Control de Enfermedades Transmisibles y no Transmisibles

**7. Área de Formación del Modelo Educativo Institucional**

Área de Formación Disciplinar

**8. Carácter**

Obligatoria

**9. Agrupación curricular distintiva**

Área de Sociomédicas

**10. Valores**

Horas Teóricas	Horas Prácticas	Horas Otras	Total de horas	Créditos	Equivalencia (s)
2	2	0	60	6	Control de enfermedades transmisibles, y control de enfermedades crónico degenerativas

**11. Modalidad y ambiente de aprendizaje**

M: Práctica comunitaria

A: Presencial

**12. Espacio**

Aula / Comunidad

**13. Relación disciplinaria**

Interdisciplinario

**14. Oportunidades de evaluación**

Todas

**15. EE prerequisite(s)**

Ninguno

## 16. Organización de los estudiantes en el proceso de aprendizaje

Máximo	Mínimo
25	10

## 17. Justificación articulada a la Fundamentación del plan de estudios

Esta Experiencia Educativa está incluida en el programa educativo de Médico cirujano porque cubre la necesidad de adquirir competencias facilitadas y auto dirigida para identificar las problemáticas sociales de las enfermedades transmisibles y no transmisibles interviniendo de forma integral cada una de ellas, teniendo el soporte del análisis de la triada ecológica: agente, huésped y ambiente; así como las medidas preventivas que deben de seguirse, promoviendo los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que permiten establecer medidas de detección e intervención para la prevención y control de las enfermedades prevalentes en la comunidad, por lo que apoya la formación del perfil profesional y desarrollo integral del Médico Cirujano egresado.

## 18. Unidad de competencia (UC)

El estudiante identifica, desarrolla y aplica medidas de prevención y control dirigidas a la población ante la presencia de casos de enfermedades transmisibles y no transmisibles, a través del conocimiento de la historia natural de la enfermedad, con una actitud responsable y respetuosa acorde al perfil de egreso de la Licenciatura de Médico Cirujano.

## 19. Saberes

Heurísticos	Teóricos	Axiológicos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión y análisis de las normas oficiales y Manuales de las enfermedades del programa.</li> <li>• Integración la historia natural de la enfermedad transmisible y no transmisible, haciendo énfasis en los factores predisponentes y las medidas de control de estos.</li> <li>• Establecimiento de medidas de prevención y control ante la presencia de casos de enfermedades transmisibles y no transmisibles.</li> <li>• Integración de estrategias de promoción a la salud en la población.</li> <li>• Análisis y orientación de la Cartilla Nacional de Salud.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conceptualización y generalidades de las Enfermedades Trasmisibles y no Transmisibles.</li> <li>• Medidas de control de las Enfermedades que se transmiten por :               <ul style="list-style-type: none"> <li>Por vía Respiratoria                   <ul style="list-style-type: none"> <li>• Influenza</li> <li>• Tuberculosis</li> <li>• Covid-19</li> </ul> </li> <li>Por via digestiva                   <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gastroenteritis infecciosas.</li> <li>• Cólera</li> <li>• Hepatitis A</li> </ul> </li> <li>Por Transmisión Sexual.                   <ul style="list-style-type: none"> <li>• VIH-Sida</li> <li>• Hepatitis B y C</li> <li>• Sífilis</li> <li>• Virus del papiloma humano</li> </ul> </li> <li>Por saneamiento deficiente:                   <ul style="list-style-type: none"> <li>• Leptospirosis</li> </ul> </li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respeto, Solidaridad Confidencialidad en la información del paciente portador de una enfermedad transmisible o no transmisible</li> <li>• Tolerancia para tratar de la misma forma en la atención de ambos géneros.</li> <li>• Responsabilidad: Para cumplir con el horario establecido en la experiencia educativa y en el apego a la normatividad.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escabiosis</li> <li>• Zoonosis: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rabia</li> <li>• Brucelosis</li> <li>• Cisticercosis</li> <li>• Teniasis</li> </ul> </li> <li>• Enfermedades Transmitidas por vector. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dengue</li> <li>• zika,</li> <li>• chikungunya</li> <li>• fiebre amarilla</li> <li>• paludismo, rickettsiosis</li> <li>• chagas</li> <li>• leishmaniasis.</li> </ul> </li> </ul> <p>Prevenibles por vacunación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sarampión</li> <li>• Rubeola</li> <li>• Parotiditis</li> <li>• Poliomielitis</li> <li>• Tétanos</li> <li>• Difteria</li> <li>• Tosferina</li> <li>• Rotavirus.</li> </ul> <p>Medidas de control de las Enfermedades no transmisibles:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cáncer: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cervico-uterino.</li> <li>2. Mamario.</li> <li>3. Próstata.</li> </ol> </li> <li>• Hipertensión Arterial.</li> <li>• Diabetes Mellitus.</li> <li>• Mal nutrición</li> </ul>	
--	--	--

## 20. Estrategias generales para el abordaje de los saberes y la generación de experiencia

	Actividad presencial	Actividad virtual
De aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio y exposición de temas con apoyo de recursos tecnológicos como Office 365 y otros softwares para producción de mapas mentales, conceptuales y resúmenes.</li> <li>• Realización de Investigación documental y elaboración de historias naturales de las</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en espacios virtuales de la plataforma universitaria o redes sociales y sociodramas.</li> </ul>

	<p>enfermedades transmisibles y no transmisibles, haciendo énfasis en las medidas de control</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de material educativo para hacer llegar la información a la población.</li> <li>• Realización de actividades independientes para investigación bibliográfica de apoyo para la elaboración de las evidencias de aprendizaje.</li> </ul>	
De enseñanza	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientación para el desarrollo de saberes durante las actividades de la experiencia educativa mediante dinámicas de preguntas y respuestas.</li> <li>• Dirigir discusiones grupales para el análisis y solución de casos clínicos que apoyen la obtención del diagnóstico médico y las medidas de control de estas patologías.</li> <li>• Asesoramiento en la presentación de los contenidos resumidos y el material educativo para informar a la población, con apoyo de medios audiovisuales.</li> <li>• Apoyar al estudiante para la realización de actividades de estudio dirigido que favorezcan el desarrollo de habilidades, la búsqueda y manejo de información de textos en idioma español e inglés.</li> </ul>	Participación en espacios virtuales de la plataforma universitaria o redes sociales y sociodramas

## 21. Apoyos educativos.

### Materiales didácticos

- Normas Oficiales Mexicanas.
- Libros de texto de enfermedades transmisibles y no transmisibles
- Revistas médicas con artículos científicos
- Guía de práctica clínica y programas de control de las instituciones de salud.
- Biblioteca virtual de la Universidad Veracruzana y otras institucionales
- Repositorio Institucional de la Universidad de laVeracruzana y otras institucionales
- Cuestionarios- instrumentos para aplicar en la comunidad
- Presentaciones digitales.

### Recursos didácticos

- Ecosistema virtual universitario (Eminus, Lienzos y Lumen)
- Plataformas de streaming (Zoom, Teams Skype, Google Meet, Bluejeans)
- Colabora 365 (Outlook, Forms, Onedrive, Sway, Office)
- Comunidades virtuales educativas (Redes sociales para grupos o páginas de fan como Facebook, Microblogging como Twitter, Videos cortos como Tiktok, Materiales videográficos como YouTube, Comunicación inmediata como WhatsApp o Teams)
- Pintarrón
- Marcadores
- Computadora personal
- Proyector digital
- Pantalla de TV
- Web 2.0

## 22. Evaluación integral del aprendizaje.

Evidencias de desempeño por productos	Indicadores generales de desempeño	Procedimiento(s), técnica(s) e instrumento(s) de evaluación	Porcentaje
Exámenes escritos tipo objetivo.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Respuestas correctas, de acuerdo a la clave de examen.</li><li>• Proporción de porcentaje tomando como base el número de respuestas correctas.</li><li>• Honestidad durante la resolución del examen, evitando el plagio de respuestas.</li></ul>	Lista de cotejo Rúbrica	40 %

<p>Portafolio de evidencia ( resumen, infografía, síntesis, sociodramas, mapa mental, ensayo y diseño de material de educativo para intervención en comunidad ) de la historia Natural de la Enfermedad</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Una por grupo de enfermedad.</li> <li>• Redacción clara y congruente.</li> <li>• Entrega en la fecha solicitada, en el formato adecuado y con los lineamientos requeridos.</li> <li>• Fundamentación teórica con las referencias Bibliográficas.</li> <li>• Honestidad del trabajo colaborativo en la traducción del texto</li> </ul>		<p>10 %</p>
<p>Exposición oral de temas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dominio teórico del tema</li> <li>• Claridad y precisión de explicación de saberes.</li> <li>• Organización y estructura de la exposición.</li> <li>• Claridad y precisión teórica de las diapositivas de apoyo de exposición</li> <li>• Interacción dialógica con compañeros y docente de clase.</li> <li>• Responsabilidad en el cumplimiento oportuno de la actividad</li> <li>• Tolerancia a la diversidad de ideas de los compañeros y del docente.</li> </ul>	<p>Lista de cotejo Rúbrica</p>	<p>10 %</p>

Evidencias de desempeño por demostración	Indicadores generales de desempeño	Procedimiento(s), técnica(s) e instrumento(s) de evaluación	Porcentaje
--	------------------------------------	---	------------

Proyecto de intervención en comunidad	<b>Habilidades :</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• habilidad para manejar las relaciones interpersonales</li> <li>• Demuestra completo conocimiento del tema</li> <li>• lenguaje claro y tono amable durante la actividad.</li> </ul> <b>Actitudes:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Respeto al equipo de trabajo, a la comunidad y al docente en el desarrollo de las actividades.</li> <li>• Confidencialidad en el manejo de la información</li> <li>• Respeto a los derechos humanos, equidad en salud y equidad e inclusión de género e interculturalidad en actividades médicas con prácticas sustentables.</li> </ul>	Lista de cotejo Rúbrica	40%
---------------------------------------	---	----------------------------	-----

### 23. Acreditación de la EE

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto de Alumnos 2008 de la Universidad Veracruzana, en el Capítulo III artículos del 53 al 70; y el Título VIII artículos del 71 al 73; en donde se establece que:

- a) La evaluación es el proceso por el cual se registran las evidencias en conocimientos, habilidades y actitudes; las cuales son especificados en el presente programa de estudios.
- b) Los alumnos tienen oportunidad de presentar exámenes finales en carácter ordinario, extraordinario y título de suficiencia en la primera inscripción y exámenes finales en carácter ordinario, extraordinario y última oportunidad en la segunda inscripción.
- c) Tendrán derecho a la evaluación ordinario si cumplen con el 80% de asistencia.
- d) Tendrán derecho a la evaluación extraordinario si cumplen con el 65% de asistencia.
- e) Tendrán derecho a la evaluación de título de suficiencia si cumplen con el 50% de asistencia.

El alumno acreditará el curso al lograr el 60% de los criterios de evaluación especificados en este programa de estudio.

### 24. Perfil académico del docente

Médico Cirujano preferentemente con posgrado en salud pública o epidemiología o medicina familiar con experiencia profesional y docente en instituciones de educación superior.

## 25. Fuentes de información

- David L. Heymann. El control de las enfermedades transmisibles. OPS. Decimo novena edición. Washington.
- El Manual de Salud Pública tercera edición. Roberto Tapia Conyer. Inter sistemas SA de C.v, Editorial Álvarez AR. (2018) Salud Publica y Medicina Preventiva. México. 5° edición, Editorial Manual Moderno.
- Manual de Procedimientos Estandarizados para la Vigilancia Epidemiológica de las Micobacteriosis [Tuberculosis y Lepra]. Secretaria de Salud. México. Septiembre, 2012
- Manual de Procedimientos Estandarizados para la Vigilancia Epidemiológica del VIH-SIDA. Diario Oficial de la Federación. Secretaria de Salud. México. Septiembre, 2012.
- Essentials of epidemiology in public health Jones and Bartlett, Boston, 2003.
- Nom-015-SSA2-2010, "Para La Prevención, tratamiento y Control de la Diabetes Mellitus en la atención Primaria". Diario Oficial de la Federación. México. 18 enero 2001
- NOM-030-SSA2-2010, para la prevención, tratamiento y control de la hipertensión arterial. Diario Oficial de la Federación. México. 17 enero 2001
- NOM-014-SSA2-1994, para la prevención, tratamiento y control de cáncer del cuello, útero y de la mama en la atención primaria. Diario Oficial de la Federación. México. 31 may. 2007
- PROY-NOM-048-SSA2-2016, Para la detección, diagnóstico, tratamiento y vigilancia epidemiológica del crecimiento prostático benigno (hiperplasia de la próstata) y cáncer de próstata (tumor maligno de la próstata). 2016
- NOM-039-SSA2-2002, Para la prevención y control de las infecciones de transmisión sexual. Diario Oficial de la Federación. México. 19 sept. 2003
- NOM-022-SSA2-1994, Para la prevención y control de la brucelosis en el hombre. Diario Oficial de la Federación. México. 11 jul. 2012
- NOM-006-SSA2-2013, Para la prevención y control de la tuberculosis. Diario Oficial de la Federación. México. 13 nov. 2013
- NOM-016-SSA2-1994, Para la vigilancia, prevención, control, manejo y tratamiento del cólera. Diario Oficial de la Federación. México. 1994
- NOM 032- SSA2- 2010. Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las enfermedades transmitidas por vector
- NOM 037-SSA2-2012. Para la prevención tratamiento y control de las dislipidemias.
- Secretaria de Salud (2013). Normatividad y Manuales. México. Recuperado en: [http://www.cenaprece.salud.gob.mx/programas/interior/portada\\_zoonosis.html](http://www.cenaprece.salud.gob.mx/programas/interior/portada_zoonosis.html)

## 26. Formalización de la EE

Fecha de elaboración	Fecha de modificación	Cuerpo colegiado de aprobación
09 de marzo 2017	27 Abril 2022	Academia estatal de Sociomédicas

## 27. Nombre de los académicos que elaboraron/modificaron

Hansy Cortés Jiménez, Guadalupe Días del Castillo, Hilda Guadalupe Preciado, Rafael Ramos Castro, Eliza Mireya Vázquez Rodríguez, Javier Manuel Pineda, Mayra Melissa Gómez Cruz, Flavio Arturo Miro Espinoza, Miriam del Carmen Sánchez Flores.